

Imprimir

El día 19 de octubre de 2020, un grupo de exjefes paramilitares, agrupados en el Colectivo Nacional de Excombatientes de las Autodefensas Campesinas Unidas de Colombia-AUC, envió una carta al presidente Duque solicitando medidas de protección para la vida de Rodrigo Tovar Pupo, más conocido en las AUC como Jorge 40, recientemente retornado de una cárcel de Estados Unidos y ahora recluido en la Cárcel de Picalaña de Ibagué, para responder por los crímenes que se le imputan, en su condición de excomandante del Bloque Norte de las AUC que tuvo como zona de operaciones los departamentos del Cesar, Guajira, Magdalena, Atlántico, Bolívar y una parte de Santander. Ver Redacción Judicial El Espectador (19, 10,2020).

La carta está firmada por Fredy Rendón Herrera, más conocido como el Alemán; Edward Cobos Téllez (Diego Vecino), Rodrigo Pérez Alzate (Julián Bolívar); Manuel Jesús Pirabán (Pirata); Luís Eduardo Cifuentes Galindo (El Águila); José Baldomero Linares (Guillermo Torres); Oscar Leonardo Montealegre (Piraña); Jorge Iván Laverde Zapata (El Iguano); Oscar José Ospino Pacheco (Tolemaida); Arlex Arango Cárdenas (Chatarro); Jesús Ignacio Roldán Pérez (Monoleche); Nodier Giraldo (el Cabezón); Dorance Murillo (Jairo chiquito); Jhon Fredy Gallo Bedoya (El Pájaro) y Edgar Ignacio Fierro Flórez (don Antonio). En ella, este colectivo destaca la disposición de Tovar Pupo para comparecer ante el Sistema de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición en el cual, afirman, mucho puede aportar frente a las demandas de las víctimas como para comprender de manera integral la dinámica de la violencia, dado su conocimiento privilegiado del desarrollo del conflicto armado, especialmente, en el Caribe colombiano.

En su mayoría, los firmantes fueron comandantes de bloques paramilitares en regiones como Urabá, Montes de María, Llanos Orientales, Cundinamarca o Magdalena Medio o cumplieron funciones de lugartenientes de comandantes o de finanzas. En particular, don Antonio es un excapitán del Ejército quien, bajo el mando de Jorge 40, es responsable de numerosos asesinatos, entre ellos, la muerte del expresidente del Sindicato de Electricaribe, Adán Pacheco y del Profesor Alfredo Correa De Andreis, además de cantidad de hechos delictivos registrados en el famoso computador que le fue incautado y donde se revelaban multiplicidad de crímenes, extorsiones, contactos con políticos y apropiación de rentas

públicas.

Con el retorno al país de Jorge 40, las víctimas del Bloque Norte esperan conocer la verdad que se les ha negado durante más de veinte años. Como lo refiere Contagio Radio (29, 09,2020), Jorge 40 ha expresado su disposición a cooperar con las víctimas, por lo que ha solicitado su ingreso a la JEP desde 2019 y, aunque su solicitud fue rechazada al considerar los Magistrados que la JEP no es una justicia subsidiaria de Justicia y Paz, el caso está en apelación. Tovar Pupo ya ha manifestado antes, mediante carta enviada al presidente Duque (01, 10,2010) desde su reclusión en una prisión de Migración en Pensilvania, su interés de asumir la responsabilidad en el conflicto armado y su compromiso con la verdad. En ella, señala que es momento de asumir responsabilidades directas en el conflicto armado colombiano. Insiste en que esa posibilidad le ha sido esquiva, dado que el Estado colombiano nunca le brindó las garantías mínimas de seguridad para poder hacerlo y plantea como prueba el asesinato de su hermano Sergio Tovar el 24 de diciembre de 2009 lo que, afirma, afectó su disposición de rendir versión libre ante Justicia y Paz, luego de ser extraditado. Al respecto, expresa en la carta su certeza que de estar en una cárcel ordinaria en Colombia van a asesinarlo, por lo que solicita garantías de seguridad para él y su familia, amparado ahora en el derecho a la vida y dada su disposición de contar la verdad del conflicto.

Como recuerda Flórez (27, 08, 2015), la expulsión de Jorge 40 de Justicia y Paz al no cooperar con la verdad cerró la posibilidad de conocer aspectos como la paraeconomía, la ubicación de personas desaparecidas, los pactos paramilitares con políticos y miembros de instituciones regionales, las relaciones con militares como el Coronel Plubio Hernán Mejía, condenado a 19 años por su responsabilidad en las ejecuciones extrajudiciales y sometido a la JEP, dentro del caso 03, relacionado con Muertes ilegítimamente presentadas como bajas en combate o mal llamados “falsos positivos” ocurridos en el Batallón de Artillería Número 2, La Popa en el Cesar y quien, ahora, se prepara a presentarse como candidato presidencial.

Al Bloque Norte de las AUC se le atribuyen 333 masacres con más de 1.573 víctimas entre 2003 y 2005. De estos, antes de su extradición, Jorge 40 solo asistió al tratamiento en versiones libres de 99 casos. En la Fiscalía existen 35 órdenes de captura, 38 medidas de

aseguramiento y 109 detenciones con investigaciones que incluyen homicidios en personas protegidas, desaparición de 7 investigadores del CTI de la Fiscalía, desplazamiento forzado, violencia sexual y reclutamiento.

Solamente, en el Departamento del Cesar existen 34 mil víctimas de las cuales el 80% fueron afectadas por el Bloque Norte de las AUC.

Ante las cartas de los exjefes paramilitares y diversos pronunciamientos de Salvatore Mancuso, diferentes organizaciones exigen públicamente que a estos exparamilitares se les brinden condiciones de seguridad, de modo que se garanticen sus vidas y el derecho a la verdad que esperan sus víctimas. En este contexto, el Senador Roy Barreras ha anunciado su disposición a tramitar un proyecto de ley para que los exparamilitares puedan acudir a la JEP, estableciendo quiénes fueron actores y determinadores de los crímenes de las AUC.

Las víctimas, como lo expresa Yirley Velasco, en Contagio Radio (29, 09,202), desde El Salado, Bolívar, es necesario saber la verdad, realizar actos de perdón y reconocimiento y “conocer quiénes financiaron a los grupos paramilitares en el país y quiénes se beneficiaron políticamente con sus acciones”.

En este sentido, las voceras de las Tejedoras de Mampuján, campesinas que ayudaron a las comunidades de los Montes de María a superar los traumas de la guerra y fueron galardonadas con el Premio Nacional de Paz 2015, pidieron como muestra López (2020), que se haga justicia a partir de la verdad. Por esto, insisten en la importancia que se diga quiénes eran los interesados y se beneficiaban con las masacres, con el fin de garantizar medidas de justicia preventivas para que esto “no vuelva a pasar”.

Fuentes:

Redacción Judicial. 15 exjefes “paras” piden al presidente Duque medidas para proteger a “Jorge 40”. El Espectador. 19 oct. 2020.

Ver:

<https://www.elspectador.com/noticias/judicial/15-exjefes-paras-piden-al-presidente-duque-medidas-para-proteger-a-jorge-40/>

Contagio Radio. “Jorge 40”, la llave que abre otras puertas a la verdad. Septiembre 29 de 2020.

Ver: <https://www.contagioradio.com/jorge-40-la-llave-que-abre-otras-puertas-a-la-verdad/>

Tovar Jorge. Carta a Iván Duque. 01 de octubre de 2020.

Ver:

https://es.scribd.com/document/480084323/La-carta-que-Jorge-40-le-envio-al-presidente-Ivan-Duque#from_embed

Flórez María. Jorge 40 fuera de Justicia y Paz: un trago amargo para las víctimas. Pacifista! Agosto 27, 2015.

Ver:

<https://pacifista.tv/notas/jorge-40-fuera-de-justicia-y-paz-un-trago-amargo-para-las-victimas/>

López Alix. La huella sangrienta de ‘Jorge 40’ en la Costa. Región Caribe. El Heraldó.

<https://www.elheraldo.co/region-caribe/la-huella-sangrienta-de-jorge-40-en-la-costa-763224>

Albeiro Caro Fernández, Coordinador Programa Territorio, Paz y Desarrollo, Corporación Nuevo Arco iris

Foto tomada de: El Tiempo